



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

RECIBIDO UAEM 27 MAY 2014 17:48 ASL DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR

28 MAY 2014

Oficio No. CPD/125/14

Asunto: informes financieros 2013. Cuernavaca Morelos a 26 de mayo de 2014. DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO 28 MAY 2014 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION INSTITUCIONAL

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2014, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ACUSE

ATENTAMENTE Por una humanidad culta

RECIBIDO 27 MAYO 2014 S.E.P. SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- ✓ Archivo.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Licenciatura de la UAEM 2007 Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Nombre del Proyecto General: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Licenciatura de la UAEM 2007

Objetivo General: Ampliar la matrícula de ingreso y atención en los PE de licenciatura reconocidos por su pertinencia y buena calidad, fortaleciendo la flexibilidad de su modelo educativo, diversificando las modalidades de atención y ampliando la infraestructura de que se dispone para la formación de profesionales en las áreas y programas prioritarios en la entidad que permita avanzar en el cierre de brechas de calidad entre los campus con que cuenta la universidad.

Trimestre 1

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
x			x

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
18,132,515.00	0.00		18,132,515.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2014 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Total ejercido en 2014			
1	Incrementar los PE de licenciatura con características de flexibilidad curricular que permitan ampliar la matrícula mediante la apertura de segundos periodos de ingreso y el establecimiento de horarios vespertinos y mixtos, previa autorización de los cuerpos colegiados respectivos.	N/A	N/A	2,023,973.39	0.00	2,023,973.39	2,023,546.88	0.00				0.00	2,023,546.88	426.51	99.98
2*	Diversificar las modalidades de atención en los PE de licenciatura, incorporando las TIC's para la creación del campus virtual, incrementando la capacidad y cobertura de atención así como para el establecimiento de redes de colaboración interinstitucional.	N/A	N/A	3,016,026.21	0.00	3,016,026.21	2,931,566.28	10,736.27				10,736.27	2,942,302.55	73,723.66	97.56
3	Ampliar la infraestructura física, material, tecnológica y humana para ofrecer servicios administrativos, escolares y académicos de calidad que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.	N/A	N/A	10,312,629.03	0.00	10,312,629.03	10,001,854.10	16,816.40				16,816.40	10,018,670.50	293,958.53	97.15

4	Establecer procesos de gestión eficientes que mantengan estándares de calidad y transparencia en los procesos de ingreso, registro y control escolar de los estudiantes así como para el resguardo y digitalización de los expedientes escolares.	N/A	N/A	2,779,886.37	0.00	2,779,886.37	2,691,247.87	0.00				0.00	2,691,247.87	88,638.50	96.81
GRAN TOTAL				18,132,515.00	0.00	18,132,515.00	17,648,215.13	27,552.67	0.00	0.00	0.00	27,552.67	17,675,767.80	456,747.20	97.48

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En cumplimiento al objetivo dos, se informa lo siguiente: La facultad de Farmacia incrementó la capacidad de cobertura de atención; para ello fue necesario el mantenimiento de algunos bienes que son necesarios en la operatividad de ésta facultad, caso particular, la bomba hidráulica que abastece de agua a laboratorios de docencia. Además se atendió con el mantenimiento de un refrigerador que almacena y conserva los reactivos, vacunas, medicamentos, etc.; asimismo se reparó una máquina fabricadora de hielo, mejorando con ello, los procesos de cristalización e industriales de las prácticas de laboratorio de docencia e investigación en beneficio de los estudiantes y profesores que requieren de estos espacios. De la misma manera pero, ahora en cumplimiento del objetivo tres, se adquirieron materiales eléctricos (contactos y lámparas) para el edificio ocho de la facultad de Ciencias Biológicas y así ofrecer mayor seguridad y confort en los ambientes académicos, beneficiando el rendimiento escolar en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como los audiovisuales I, II, III y IV que permiten la difusión de la cultura en las distintas actividades que se realizan a lo largo del día.


C.P. EDUARDO SOTELO NAVA
TESORERO GENERAL


MTR. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

Nota importante: La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEU).